



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-35-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 19 de Febrero del 2024, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de Comunicación del Resultado de la Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados que se menciona en el proemio de esta acta.

En uso de la palabra el Ing. Adrian Alonso Castillo García, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para la emisión del Resultado conferidas en el numeral 5.3.8 Inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaró formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y servidores públicos al presente acto, dio la bienvenida a los asistentes; presentando a continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son:

Table with 2 columns: Funcionario and Dependencia y Cargo. Row 1: Lic. Jorge Armando Famoso Avila, Jefe de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente. Row 2: Lic. Isaías Nuñez Escobedo, Analista Coordinador 'C' Adscrito a la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.

Como antecedente de esta Adjudicación, se señala que esta convocante publicó el día 15 de Febrero del 2024 en el sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNET el procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados No. AA-50-GYR-050GYR020-T-35-2024, que contiene las bases que regulan el mencionado procedimiento.

Para dar cumplimiento a esta disposición, tal y como se señala en el punto octavo, inciso B) del Acuerdo con el que se establece las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de Agosto de 2000, siendo las 15:00 horas del día 16 de Febrero del 2024 se procedió a establecer el enlace a la Bóveda del sistema de Compras Gubernamentales (COMPRANET) para verificar la existencia de proposiciones electrónicas, comprobando que si se tienen proposiciones; concluyendo así el





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-35-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

enlace por los medios remotos de comunicación electrónica, del sistema de Compras Gubernamentales (COMPRANET) como consta en la siguiente impresión que se inserta a la presente acta, realizando el cierre de la bóveda siendo las 15:15 horas.

Screenshot of the COMPRANET system interface showing procurement details for AA-50-GYR-050GYR020-T-35-2024, including a table of proposals and a download section for attachments.

En apego a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a la recepción de las proposiciones de los licitantes que participan de manera electrónica.





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-35-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Table with 3 columns: No., RAZON SOCIAL, IMPORTE MÁXIMO DE SU PROPUESTA NO INCLUYE I.V.A.
Row 1: 1, BIOMA FAMACEUTICA, S.A. DE C.V, \$45,120.00
Row 2: 2, KORALLMEDICS, S.A. DE C.V., \$33,825.00
Row 3: 3, PROMEDICA GARCIA, S.A. DE C.V., \$18,480.00

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 36 BIS inciso II, 37 Fracción II, IV, V y VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento, y en los numerales 5, 7, 8 y 10 de la Convocatoria a la adjudicación que regulan el proceso de adjudicación, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas; procediéndose a elaborar el dictamen técnico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitirlo, el cual se dio a conocer en este acto.

RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN

PROPUESTAS DESECHADAS LEGALMENTE

Con fundamento en los artículos 37 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, se informa que las propuestas que se mencionan a continuación cuentan con resultado Legal no satisfactorio y que por lo tanto fueron desechadas.

Table with 2 columns: LICITANTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.3.10. DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
Row 1: BIOMA FAMACEUTICA, S.A. DE C.V. PARTIDA: 1. Se desecha su propuesta de la partida 1 debido a que NO presenta carta del fabricante o Distribuidor Primario... 8.- PROPUESTA TÉCNICA: La propuesta técnica deberá contener la siguiente documentación: I) En caso de distribuidores, deberán enviar carta del fabricante o Distribuidor





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-35-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Table with 2 columns. The right column contains text: 'Primario, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y respaldar la propuesta técnica que se presente, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el número de la Adjudicación, conforme al Anexo Número 5 (cinco), de la presente Adjudicación. Por tal motivo la propuesta presentada por este licitante, cuenta con un resultado no satisfactorio, lo que nos conlleva a la aplicación del numeral: II.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN: Inciso A) Cuando no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Adjudicación, mismos que se asentarán en las actas respectivas (" "). Inciso B) Cuando derivado de la evaluación documental que se realice a su propuesta, el resultado no sea satisfactorio.'

Handwritten signature in blue ink.

PROPUESTAS DESECHADAS ECONÓMICAMENTE

Con fundamento en los artículos 37 Fracción I y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, se informa que las propuestas económicas que se mencionan a continuación cuentan con resultado económico no satisfactorio, por lo tanto fueron desechadas.

PROPUESTAS DESECHADAS POR PRECIO NO ACEPTABLE

Con fundamento en los artículos 37 Fracción I y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, se informa que las propuestas económicas que se mencionan a continuación cuentan con resultado económico no satisfactorio, por lo tanto fueron desechadas.

CALCULO DEL PRECIO NO ACEPTABLE DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE SIRVIÓ PARA VERIFICAR LOS PRECIOS CONVENIENTES EN LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XI, 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 51 INCISO A DE SU REGLAMENTO Y NUMERAL 4.41.1 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Handwritten signature in blue ink.





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-35-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Table with 7 columns: Partida, CLAVE, Descripción, PRECIO UNITARIO, MEDIANA, 'SOBRE PRECIO, LICITANTE. Row 1: 2, 060 527 0040 00 02, INTRODUCADORES. DE CATETER ARTERIAL O VENOSO. POR TECNICA PERCUTANEA. LONGITUD: 11 A 11.4 CM. CALIBRE: 7 FR. PIEZA., \$512.50, 261.42, 96.04, KORALLMEDI CS, S.A. DE C.V.

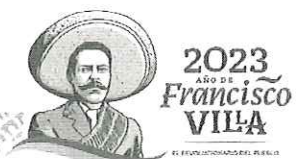
PROPUESTA ACEPTADA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE

Con fundamento en los artículos 37 Fracción II y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, se informa que las propuestas técnicas que se menciona a continuación cuenta con Resultado Técnico Solvente, con base al dictamen técnico emitido por el Dr. Abel Nuñez Arreola, Jefe del Departamento de Medicina Nuclear, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación técnica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.9 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo tanto se adjudica la partida al participante enlistado por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas:

PARTIDA ASIGNADA

PROMEDICA GARCIA, S.A. DE C.V.

Table with 10 columns: PTDA, CLAVE, DESCRIPCIÓN, PRESENT., FABRICANTE, MARCA, PAIS DE PROCEDENCIA, CANT, PRECIO UNITARIO, IMPORTE TOTAL MAXIMO. Includes subtotal, I.V.A., and total values.





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-35-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Con fundamento en el artículo 37 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante informa los montos adjudicados al licitante

Table with 2 columns: LICITANTE and IMPORTE ADJUDICADO MAS IVA. Row 1: PROMEDICA GARCIA, S.A. DE C.V. \$18,480.00. Row 2: MONTO TOTAL ADJUDICADO NO INCLUYE I.V.A. \$18,480.00

RESUMEN

Summary table for ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-35-2024. Rows include: PARTIDAS CONVOCADAS (2), PARTIDAS ASIGNADAS (1), PARTIDAS DESIERTAS POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA (1), PARTIDAS DESIERTAS POR NO PRESENTAR OFERTA (0), PARTIDAS DESIERTAS POR PRECIO NO ACEPTABLE (0), PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA ADJUDICACIÓN (50%)

PARTIDAS DESIERTAS

Table with 5 columns: Partida, CLAVE, Descripción, Presentación, Cantidad Máxima. Row 1: 1, 060 040 8926 00 00, AGUJAS. PARA PUNCION DE VASOS ARTERIALES Y VENOSOS DE UNA SOLA PIEZA PARED DELGADA Y BISEL CORTO. LONGITUD: 7.0 CM. CALIBRE: 18 G. PARA GUIA DE 0.032" A 0.038". PIEZA., PZA 1 PZA, 94

OBSERVACIONES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el resultado de la adjudicación, para efectos de su notificación, se dará a conocer a través de CompraNet el mismo día en que se celebre la junta pública.

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el evento de comunicación del resultado de la Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados No. AA-50-GYR-050GYR020-T-35-2024, y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes,





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Dirección General  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones  
Adjudicación Directa Internacional  
Bajo la Cobertura de los Tratados

ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-35-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **III**, **26 BIS** FRACCIÓN **II**, **28** FRACCIÓN **II**, **40**, **41** FRACCIÓN **V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **51** DE SU REGLAMENTO.

siendo las **11:30** horas del día **19 de Febrero del 2024**, firmándola al calce al margen, las personas que en ella actuaron.

**RUBRICAS**

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Responsable de la emisión del resultado de la Adjudicación

Responsable de la evaluación legal y económica

**Ing. Adrian Alonso Castillo Garcia**

Jefe del Departamento de Abastecimiento  
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

**Lic. Jorge Armando Famoso Avila**

Jefe de la Oficina de Adquisiciones  
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la Integración del Expediente

**Lic. Isaías Núñez Escobedo**

Coordinador Analista de la Oficina de Adquisiciones  
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.